



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20196270002221

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20196270002221*

Fecha: 12-08-2019

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto - Nariño

Señor
MEDARDO FLORENTINO ESPINOSA TUMAL
C.C. 1.790.175
Dirección de correspondencia Desconocida

Referencia: Notificación Personal Resolución 173 del 5 de agosto de 2019 –
Expediente DTAO GJU 14.2.003 de 2013

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo tercero del Auto de la referencia "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER SANCIONATORIO AMBIENTAL NO. DTAO.GJU 14.2.003 DE 2013 SFF GALERAS".

Es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-25 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


RICHARD MUÑOZ MOLANO
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA 



El ambiente
es de todos

Minambiente



SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7320493
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co